

Más de 140 asuntos ha recibido la Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje Médico en 2023

Posted on 12 de julio de 2023 by Diario Humano



En su mayoría son gestiones solicitadas por pacientes con derechohabencia

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con esquemas de atención a distancia y presenciales, la Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje Médico de Baja California Sur (COCAMBCS) está en condiciones de recibir con toda oportunidad las inquietudes o quejas que tengan las y los ciudadanos hacia los servicios de salud recibidos en instituciones públicas o privadas, indicó la secretaria del ramo, Zazil Flores Aldape al encabezar la segunda sesión ordinaria del comité técnico del organismo.

En este encuentro desarrollado con la presencia del comisionado presidente, José Hernández Vela Salgado, en el que se informó que la COCAMBCS ha recibido 148 asuntos en lo que va de 2023, Flores Aldape llamó a la población en general para que utilice los servicios de esa comisión ante cualquier circunstancia en la que consideren que las intervenciones médicas recibidas no fueron adecuadas.

Aunque las instituciones públicas de salud tienen su órgano de control interno, en los que pueden exponerse directamente inconformidades por la calidad de procedimientos médicos o hacia el comportamiento de una trabajadora o trabajador, las personas tienen además la posibilidad de acudir a la COCAMBCS ante una probable negativa derivada de la prestación del servicio de salud o ante probables casos de negligencia con consecuencia en la salud del usuario, abundó la servidora pública.

Esa comisión cuenta con personal calificado para analizar los casos y de considerarlo necesario, gestionar la atención necesaria cuando exista la posibilidad de un riesgo en su salud o agravamiento de síntomas. Cuando así ocurre, el asesor médico establece comunicación con una autoridad de la unidad médica o con los enlaces institucionales para informar sobre la queja, buscar posibles soluciones y definir compromisos de atención, abundó.

Se prioriza el enfoque de diálogo y conciliación entre el usuario y el prestador de servicios de salud, pero también existe la posibilidad de continuar a una fase de arbitraje, en la que de manera imparcial y con criterios técnicos se resuelva el asunto, concluyó Flores Aldape al indicar que ese organismo se ubica en Melchor Ocampo entre Lic. Primo Verdad y Marcelo Rubio en la colonia centro de La Paz. En esta sesión se informó que de los 148 asuntos atendidos, 54 fueron orientaciones, 27 asesorías especializadas, 57 gestiones inmediatas (en su mayoría por pacientes con derechohabiencia), siete quejas y tres dictámenes.